

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2010**  
**ORDEN DEL DÍA N° 1240**

**COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Impreso el día 17 de septiembre de 2010**

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Construcción** del Satélite SAC-D/Aquarius por la empresa INVAP. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Bianchi.** (5.214-D.-2010.)
2. **Castañón.** (6.243-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi y del señor diputado Castañón, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la creación del satélite SAC-D/Aquarius por parte de la empresa rionegrina INVAP; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la construcción del satélite SAC-D/Aquarius por la empresa INVAP, el cual será puesto en órbita por la NASA, con el objetivo de obtener nueva información climática de las superficies, con la colaboración de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2010.

*Graciela M. Giannettasio. – Carmen R. Nebreda. – Jorge J. Cardelli. – Enrique L. Thomas. – Lucio B. Aspiazu. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – José A. Arbo. – Miguel Á. Barrios. – María E. Bernal. – Margarita Ferrá de Bartol. – Mario R.*

*Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Mario H. Martiarena. – Jorge A. Obeid. – Raúl O. Paroli. – Adriana V. Puiggrós. – Mónica L. Torfe.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología, ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi y del señor diputado Castañón, en los que se declara de interés de la Honorable Cámara la construcción del satélite SAC-D/Aquarius por la empresa INVAP, el cual será puesto en órbita por la NASA, con el objetivo de obtener nueva información climática de las superficies, con la colaboración de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

*Graciela M. Giannettasio.*

ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a la empresa estatal rionegrina INVAP por la creación del satélite SAC-D/Aquarius que le encargó la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), el cual será puesto en órbita por la NASA con el objetivo de obtener nueva información climática de las superficies.

*Ivana M. Bianchi.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Que se declare de interés de esta Honorable Cámara, la fabricación del satélite SAC-D/Aquarius por la empresa rionegrina Investigaciones Aplicadas (INVAP S.E.), cuyo diseño fue ideado por la CONAE en sociedad con la NASA.

*Hugo Castañón.*